

Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 23 de febrero de 2024

Número 6471

CONTENIDO

Actas

4 De la Comisión de Pesca, correspondiente a la decimocuarta reunión plenaria, celebrada el miércoles 22 de noviembre de 2023

Convocatorias

- **8** Del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, al concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura del Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias
- **13** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que tendrá lugar en modo semipresencial el lunes 26 de febrero, a las 16:00 horas
- **13** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la decimoquinta reunión ordinaria, que –modalidad semipresencial– se llevará a cabo el lunes 26 de febrero, a las 17:00 horas
- 14 De la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación, a la doudécima reunión ordinaria, que se celebrará en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 9:30 horas
- 14 De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la trigési-

ma primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 9:30 horas

- 15 De la Comisión de Igualdad de Género, a la trigésima cuarta reunión de junta directiva, que se realizará de manera virtual el martes 27 de febrero, a las 9:30 horas
- **15** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas
- **15** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la trigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas
- **16** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas
- **16** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la reunión de junta directiva que se realizará el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas
- **17** De la Comisión de Igualdad de Género, a la vigésima octava reunión ordinaria, que se realizará de manera virtual, el martes 27 de febrero, a las 10:15 horas

Pase a la página 2

Viernes 23 de febrero

- **17** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la decimosexta reunión ordinaria, que se realizará el martes 27 de febrero, a las 10:20 horas
- **18** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima quinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 27 de febrero, a las 10:30 horas
- **18** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la vigesimoprimera reunión ordinaria, que en modo semipresencial se celebrará el martes 27 de febrero, a las 10:30 horas
- **18** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la vigésima segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas
- **19** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas
- **20** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la vigesimoprimera reunión ordinaria, que se celebrará en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas
- 21 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que en modo semipresencial se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas
- 21 De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la vigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el martes 27 de febrero, a las 17:30 horas
- **22** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar en modalidad semi-presencial el martes 27 de febrero, a las 17:30 horas
- De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas
- **23** De la Comisión de Ganadería, a la vigesimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas
- 24 De la Comisión de Ganadería, a la vigesimocuarta reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se celebrará el miércoles 28 de febrero, a las 10:00 horas
- 24 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la vigésima quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 16:30 horas

- De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la vigésima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 17:00 horas
- De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la vigésima séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 17:00 horas
- De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la vigésima sesión ordinaria, que tendrá verificativo de manera semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 17:30 horas
- De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la vigésima novena reunión ordinaria, que se realizará el jueves 29 de febrero, a las 15:00 horas

Invitaciones

- Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso *El control de la constitucionalidad del proceso legislativo y su estrecha relación con la actividad parlamentaria*, que tendrá verificativo hasta el viernes 23 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas
- Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *Puliendo las palabras, estrategias para la corrección de estilo*, que tendrá verificativo hasta el lunes 26 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas
- Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *Estilo profesional en Word: crea documentos impresionantes*, que tendrá verificativo el miércoles 28 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas
- De la diputada Laura Barrera Fortoul, a la inauguración de la exposición *Impulsando la innovación en México*, que permanecerá del lunes 4 al viernes 29 de marzo y se inaugurará el martes 5, a las 11:30 horas

Actas

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DE-CIMOCUARTA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MIÉR-COLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

A las 18:00 horas del miércoles 22 de noviembre de 2023, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron los e integrantes de la Comisión de Pesca, según la convocatoria del 14 del mismo mes, para desahogar el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dos dictámenes, en sentido positivo, sobre las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. 8759/LXV.

Grupo Parlamentario del PAN.

Por el que se reforman y adicionan los artículos 66, 68 y 132 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de pesca incidental.

Sentido: Positivo con modificaciones.

2. 9039//LXV.

Yesenia Leticia Olua González, Morena.

Por el que se reforman los artículos 4 y 148 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de armonización legislativa.

Sentido: Positivo.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación

de proyectos de dictamen correspondientes a siete proposiciones con punto de acuerdo en sentido positivo con modificaciones:

1. 8489/LXV.

Olegaria Carrasco Macías, Morena.

Por el que se exhorta a la Sader, la Conapesca y el Inapesca a presentar información pública referente a la especie *Coryphaena hippurus*, mejor conocida como "pez dorado".

Sentido: Positivo con modificaciones.

2. 8590/LXV.

Leonor Coutiño Gutiérrez, Morena.

Por el que se exhorta a la Sader a conceder por la Conapesca permisos de pesca comercial de camarón a embarcaciones menores y de altura en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas que lo soliciten, a fin de que puedan operar en aguas marinas de jurisdicción federal adyacentes al litoral de la entidad.

Sentido: Positivo con modificaciones.

3. 8601/LXV.

Javier Joaquín López Casarín, PVEM.

Por el que se exhorta a la Sader y el gobierno de Baja California Sur a realizar por la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario de la entidad inspecciones en las zonas marítimas locales para verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de pesca, con el objetivo de preservar los recursos marinos.

Sentido: Positivo con modificaciones.

4. 8850/LXV.

Casimiro Zamora Valdez, Morena.

Por el que se exhorta a la Sader a modificar y actualizar la NOM-002-SAG/PESC-2013, para ordenar el aprovechamiento de las especies de ca-

marón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Sentido: Positivo con modificaciones.

5. 9244/LXV.

Araceli Ocampo Manzanares, Morena.

Por el que se exhorta a la Conapesca a instaurar un plan urgente a fin de crear oportunidades de empleo temporal para los pescadores afectados por el huracán Otis en las costas guerrerenses.

Sentido: Positivo con modificaciones.

6. 9257/LXV.

Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, PRI.

Por el que se exhorta a la Semarnat a realizar con la Profepa y la Conanp acciones permanentes de inspección y vigilancia de actividades pesqueras en el golfo de Ulloa, Baja California Sur, a fin de evitar la pesca ilegal de la tortuga caretta caretta, y dictar medidas urgentes para protegerla.

Sentido: Positivo con modificaciones.

7. 9260/LXV.

Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, PRI.

Por el que se exhorta a la Semarnat y la Conanp a realizar acciones para erradicar la especie invasora pez león (*Pterois volitans*).

Sentido: Positivo con modificaciones.

- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia. Estaban de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV los

Diputados: María del Carmen Bautista Peláez, pre-

sidenta; Leonor Coutiño Gutiérrez, Lorena Piñón Rivera, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Sandra Luz Navarro Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores, María Elena Limón García, secretarios; Ángel Miguel Rodríguez Torres, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Araceli Ocampo Manzanares, Paola Tenorio Adame, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Rosa María González Azcárraga, Armando Antonio Gómez Betancourt, Claudia Tello Espinosa y Juan Guadalupe Torres Navarro.

En virtud de que se contó con quórum, 19 diputados (presenciales y virtuales), la presidenta, María del Carmen Bautista Peláez, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

A solicitud de la presidenta, fungió como secretaria la diputada Lorena Piñón Rivera.

La presidenta instruyó a la secretaría para que leyera y sometiese a consideración de los presentes el orden del día. Aprobado por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

En virtud de que el acta de la reunión anterior fue remitida en tiempo y forma a los integrantes, se dispensó la lectura.

Acto seguido, se sometió a consideración de los integrantes y, en votación, fue aprobada.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dos dictámenes en sentido positivo sobre iniciativas

El siguiente punto del orden del día correspondió a dos dictámenes en sentido positivo con modificaciones.

El primero fue sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 66, 68 y 132 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de pesca incidental, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se solicitó dispensar la lectura, pues se hizo llegar con antelación, y se solicitó poner a votación el proyecto de dictamen. Aprobado.

Hizo uso de la palabra el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo para agradecer a la comisión, pues la pesca incidental es un problema que afecta de manera considerable al sector de la pesca deportiva tanto en Baja California Sur como en diversas zonas del litoral mexicano.

El segundo dictamen fue sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 148 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de armonización legislativa, presentada por la diputada Yesenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Se solicitó dispensar la lectura, pues se hizo llegar con antelación, y se solicitó poner a votación el proyecto de dictamen. Aprobado.

La diputada Yesenia Leticia Olua González agradeció a la comisión por considerar este dictamen en tema de armonización.

Se dio paso al siguiente orden del día.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen sobre siete puntos de acuerdo en sentido positivo con modificaciones

El primer dictamen fue sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, la Conapesca y el Inapesca a presentar información pública referente a la especie *Coryphaena hippurus*, mejor conocida como "pez dorado", presentada por la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Se sometió a discusión el dictamen y, como no hubo quien hiciera uso de la palabra, se dio paso a la votación. Aprobado por mayoría.

La diputada Olegaria Carrasco Macías agradeció por la aprobación del punto de acuerdo, el cual busca obtener elementos de valor sobre la especie de pez dorado. Resaltó la importancia de contar con una opinión técnica de la Conapesca debido a su experiencia en esta materia.

El segundo dictamen fue sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader a conceder por la Conapesca permisos de pesca comercial de camarón a embarcaciones menores y de altura, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas que lo soliciten, a fin de que puedan operar en aguas marinas de jurisdicción federal adyacentes al litoral de la entidad, presentada por la diputada Leonor Coutiño Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Se sometió a discusión el dictamen y, como no hubo quien hiciera uso de la palabra, se dio paso a la votación. Aprobado por mayoría.

El tercer dictamen fue sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y el gobierno de Baja California Sur a realizar por la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario local inspecciones en las zonas marítimas de la entidad para verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de pesca, con el objetivo de preservar los recursos marinos, presentada por el diputado Javier Joaquín López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Se sometió a discusión el dictamen y, como no hubo quien hiciera uso de la palabra, se dio paso a la votación. Aprobado por mayoría.

El cuarto dictamen fue sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader a modificar y actualizar la NOM-002-SAG/PESC-2013, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Se sometió a discusión el dictamen y, como no hubo quien hiciera uso de la palabra, se dio paso a la votación. Aprobado por mayoría.

El diputado Casimiro Zamora Valdez agradeció por la aprobación del punto de acuerdo, originado –señaló– en una reunión con pescadores de Guasave para que pudieran ir mar adentro y las autoridades señalen hasta dónde pueden pescar la especie del camarón.

Además, invitó a los pescadores del país para ser cuidadosos de los tiempos de veda de las especies.

El quinto dictamen fue sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conapesca a instaurar un plan urgente a fin de crear oportunidades de empleo temporal para los pescadores afectados por el huracán Otis en las costas de Guerrero, presentada por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Se sometió a discusión el dictamen y, como no hubo quien hiciera uso de la palabra, se dio paso a la votación. Aprobado por mayoría.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares agradeció a la comisión por la aprobación, y señaló que los guerrerenses necesitan todo el apoyo que puedan brindarles, pues fueron afectados Coyuca, San Marcos y Acapulco, en específico los pescadores de dichas comunidades que se encuentran en una situación crítica. Por lo mismo solicitó el mayor apoyo que puedan brindar las autoridades federales y las estatales.

El sexto dictamen fue sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a realizar con la Profepa y la Conanp acciones permanentes de inspección y vigilancia de actividades pesqueras en el golfo de Ulloa, Baja California Sur, a fin de evitar la pesca ilegal de la tortuga caretta caretta, y se dicten medidas urgentes para protegerla, presentada por la diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional.

Se sometió a discusión el dictamen y, como no hubo quien hiciera uso de la palabra, se dio paso a la votación. Aprobado por mayoría.

El séptimo dictamen fue sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y la Conanp a realizar acciones para erradicar la especie invasora pez león (*Pterois volitans*), presentada por la diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional.

Se sometió a discusión el dictamen y, como no hubo quien hiciera uso de la palabra, se dio paso a la votación. Aprobado por mayoría.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda agradeció a los integrantes por la aprobación de los dos puntos de acuerdo. "La principal intención es favorecer al sector pesquero nacional".

Además, solicitó una reunión con el titular de la Conapesca.

6. Asuntos generales

La presidenta solicitó a la secretaria que preguntase si algún legislador quería hacer uso de la palabra.

El diputado Casimiro Zamora Valdez hizo referencia a los apoyos que se entregan mediante el programa Bienpesca, pues la Sader maneja una cantidad de dinero. Estimó necesario convocar a los gobernadores de los 17 estados con litoral para poner un extra al recurso de Bienpesca y poder entregar así más recursos a los pescadores.

7. Clausura

Agotado el orden día, se dio por concluida la decimocuarta reunión plenaria a las 19:36 horas del miércoles 22 de noviembre de 2023.

Votación del acta

A favor: Ángel Miguel Rodríguez Torres, Araceli Ocampo Manzanares, Armando Antonio Gómez Betancourt, Casimiro Zamora Valdez, Claudia Tello Espinosa, Jesús Alberto Velázquez Flores, Jesús Fernando García Hernández, José Juan Trinidad Balboa, Leonor Coutiño Gutiérrez, Marco Antonio Almendáriz Puppo, María del Carmen Bautista Peláez, María Elena Limón García, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Paola Tenorio Adame, Rosa María González Azcárraga, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Sandra Luz Navarro Conkle.

Ausentes: Carlos Alberto Valenzuela González, Juan Guadalupe Torres Navarro, Lorena Piñón Rivera, Riult Rivera Gutiérrez.

Convocatorias

DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE CARRERA, AL CONCURSO EXTERNO PARA INGRESAR AL SERVICIO DE CARRERA EN LA PLAZA DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

Con fundamento en lo establecido por los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 47 numerales 1 y 2, 48 numerales 1 y 4, 55 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 269, 273, 283 numerales 1 y 2 y 284 del Reglamento de la Cámara de Diputados; 1, incisos a) y b), 2, 6, fracciones I y V, 7, 8, inciso f) y h), 70, 71 inciso a), e) y f), 72, 73, 74, 75, 76, 77, 88, 89, 90, 92, 93, 141, 142, 143, 144, incisos a), b), c), e), o), p) y r), 146, 151 incisos a), b), c), d), e), g), n) y r) del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados; y

Considerando

- a) Que el proceso de transformación y modernización de la Cámara de Diputados, conlleva un fortalecimiento de sus capacidades institucionales para cumplir con eficacia, eficiencia y absoluto rigor técnico, con sus funciones y atribuciones constitucionales en materia legislativa, de representación política, de fiscalización, de control parlamentario y de diplomacia parlamentaria.
- b) Que, para contribuir a lo anterior, es necesario que la Cámara de Diputados cuente con personas servidoras públicas profesionales dotadas de los conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores, necesarios para dar solidez técnica y metodológica al trabajo legislativo.
- c) Que los servicios de carrera constituyen un elemento fundamental de los gobiernos democráticos, en tanto propician que quienes ingresan y permanecen en el servicio público cuenten con los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores necesarios para un actuar profesional, honesto y efectivo, con lo cual se mejora el quehacer gubernamental, así

como los servicios y acciones que el Estado brinda en beneficio de la ciudadanía.

- d) Que los servicios de carrera se traducen en un crecimiento y desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, ya que fortalecen sus competencias profesionales mediante programas de formación que les permiten mantener actualizados sus conocimientos teóricos y prácticos. Además, con los servicios se brinda a las personas servidoras públicas la posibilidad de desarrollar una carrera dentro de las instituciones.
- e) Que pertenecer y permanecer en el servicio de carrera significa un reconocimiento a las capacidades, al desempeño y al compromiso ético con la institución. Representa la oportunidad de ser parte de un proceso de transformación y renovación institucional de la Cámara, ya que implica dejar atrás criterios discrecionales de selección y permanencia del personal.
- f) Que la Cámara de Diputados cuenta en su estructura, organización y dentro del ámbito de la Secretaría General, con la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, la cual tiene por objeto, entre otros, apoyar de manera objetiva e imparcial, a la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, Comisiones, Grupos de Amistad y demás órganos e instancias administrativas de la Cámara, en el desarrollo de las labores de representación protocolaria y de diplomacia parlamentaria, así como de cooperación internacional e interparlamentaria, conforme a sus atribuciones y funciones previstas en el Reglamento de la Cámara de Diputados y en el Manual General de Organización.
- g) Que la acción internacional y de diplomacia parlamentaria que se realiza desde la Cámara de Diputados, ha venido adquiriendo hoy en día mayor relevancia, dado que el contexto político internacional, requiere una colaboración más intensa con otros parlamentos del mundo, asambleas y organismos internacionales, con el fin de fomentar el establecimiento de agendas comunes en la búsqueda de soluciones a problemáticas nacionales, regionales, multilaterales y globales; así como el intercambio de buenas prácticas y experiencias que, desde el ámbito parlamentario, contribuyan a la producción de leyes de mayor calidad y racionali-

dad, pero también al fortalecimiento institucional del Poder Legislativo.

h) En virtud de la importancia que el trabajo de esta Unidad Administrativa realiza para el cumplimiento de la agenda parlamentaria internacional de esta Cámara, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, consideró la integración de personal de carrera para el fortalecimiento de su labor.

Por todo lo anterior, la Cámara de Diputados por conducto de la Secretaría General y del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, a participar en el

Concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

Las personas interesadas podrán concursar por la Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales, correspondientes al rango Técnico Especializado, Nivel 3, clave SCTE03, del Catálogo de Rangos, Puestos y Remuneraciones del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 23 de septiembre de 2019, que corresponde a una remuneración mensual neta de \$31,766.69 pesos.

Las personas participantes deberán contar con experiencia profesional en el sector público o iniciativa privada, en instituciones de educación superior públicas o privadas, en organismos internacionales o en organizaciones de la sociedad civil, dedicados a la generación de estudios, análisis o consultorías, para desempeñar las siguientes funciones:

- Brindar asesoría técnica especializada en materia internacional y de diplomacia parlamentaria, así como asistir a las distintas áreas de la Cámara de Diputados en estos temas, además de contribuir al vínculo de ésta con actores e instancias internacionales.
- Realizar productos de investigación, estudios y análisis de carácter científico, técnico, profesional, objetivo e imparcial para la atención de la diploma-

cia parlamentaria, asuntos internacionales y cooperación internacional e interparlamentaria.

I. Requisitos

Para participar en la presente convocatoria las personas interesadas deberán contar con los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicana(o) y estar en pleno goce de sus derechos.
- b) Acreditar como mínimo el grado de licenciatura en relaciones internacionales, ciencias políticas, economía, negocios internacionales, derecho, gestión pública, políticas públicas o afines a éstas.
- c) Aprobar el curso propedéutico señalado en esta convocatoria.
- d) Contar con conocimientos y experiencia profesional en materia de asuntos internacionales, diplomacia parlamentaria y cooperación parlamentaria.
- e) No haber sido durante los últimos cinco años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político, de una instancia equivalente o candidato a un puesto de elección popular.
- f) No estar inhabilitado legalmente para ocupar cargos en el servicio público.
- g) No haber sido condenado por delito intencional que haya ameritado pena privativa de la libertad.
- h) Tener dominio del idioma inglés, de acuerdo con lo especificado en esta convocatoria.

II. Disposiciones Generales

- 1. Para asegurar la objetividad e imparcialidad en las etapas de la convocatoria, a cada participante se le asignará un folio único con el que se identificará durante el proceso.
- 2. Durante las etapas de la convocatoria se garantizará el derecho de los participantes a proteger sus datos personales conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.

- 3. El Consejo Directivo del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados (en lo sucesivo: Consejo Directivo), así como la Secretaría General de la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán lo no previsto en la presente convocatoria y serán las instancias responsables de interpretar las disposiciones en ella contenidas.
- 4. La ejecución de las etapas de la presente convocatoria estará a cargo de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente (en lo sucesivo: UCFP).
- 5. En cualquier etapa del proceso, la Secretaría General podrá solicitar información adicional, así como verificar la autenticidad y veracidad de la información y documentación proporcionada por las personas participantes.
- 6. Será causa de descalificación automática del proceso proporcionar información o documentación falsa o alterada, así como incurrir en cualquier acto que implique deshonestidad académica o que busque vulnerar la legalidad del proceso.
- 7. Los resultados de las distintas etapas del proceso previsto en esta convocatoria serán inapelables.
- 8. En apego a lo establecido en el Artículo 1° Constitucional, y a los Lineamientos del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y no discriminación, y del procedimiento para prevenir y atender actos de violencia, acoso y hostigamiento sexual y laboral en la Cámara de Diputados; se hace la declaratoria explicita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisitos para participar en las convocatorias para el ingreso al Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.
- 9. Es responsabilidad de la persona aspirante consultar permanentemente la información sobre cada etapa en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados y en el correo electrónico que proporcione al momento de su registro en el sistema correspondiente, ya que serán los principales medios de comunicación que se utilizarán

- en la ejecución de la presente convocatoria. Asimismo, será responsabilidad de la persona participante el uso y resguardo del nombre de usuario y la contraseña que le genere el sistema de registro.
- 10. La Cámara de Diputados, en cualquier etapa del proceso, podrá suspender, sin ninguna responsabilidad, el concurso de manera temporal o definitiva, cuando se presente alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la continuidad del concurso, previamente determinada y resuelta por el Consejo Directivo.
- 11. Toda la información sobre la convocatoria se podrá consultar y descargar en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados, en http://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/

III. Etapas de la convocatoria

Primera etapa: registro de aspirantes y curso propedéutico

- 1. Cada persona interesada, y una vez que haya revisado la totalidad de la información de la convocatoria, deberá crear una cuenta de usuario en la página de internet del sistema de registro, utilizando el correo electrónico de su preferencia y generando una contraseña. Las comunicaciones entre la persona participante, y los órganos de la Cámara de Diputados que ejecutan la presente convocatoria se realizarán por ese medio.
- 2. El proceso de inscripción se realizará a través del sistema de registro en línea, durante el período del 12 al 24 de febrero de 2024, o hasta llegar a los 100 registros debidamente concluidos.
- 3. Como parte del proceso de registro, la persona participante deberá realizar en su totalidad el curso propedéutico en línea, que describe el perfil general de las tareas y funciones del área y del tipo de puesto que se concursa, el cual se encontrará disponible durante el periodo del 12 al 24 de febrero de 2024.
- 4. Es responsabilidad de la persona participante capturar correctamente la información en el sistema de registro. Para ello, debe contar con la documentación que compruebe cumplir los requisitos del apartado I de esta convocatoria.

- 5. Al momento del registro, la persona participante deberá adjuntar de manera digital en formato PDF, los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento.
 - CURP.
 - Título o cédula profesional de los grados de estudios.
 - Credencial para votar con fotografía.
 - Los documentos que comprueben la información proporcionada en el sistema de registro, con referencia a la trayectoria académica, experiencia profesional, idiomas, experiencia docente, y otros.
 - Carta de declaración bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos e), f) y g) del apartado I, en el formato disponible en la página de internet del servicio de carrera. Deberá ser llenada, firmada y adjuntada en formato digital.
 - Comprobante de acreditación del curso propedéutico.
- 6. Una vez que la persona participante concluya su registro no podrá modificar sus datos.
- 7. El sistema de registro generará un comprobante con un folio único personalizado, el cual no podrá ser transferible y deberá ser impreso por la persona participante.
- 8. El folio único personalizado se utilizará para identificarse en las etapas subsiguientes de esta convocatoria.

Segunda etapa: revisión de requisitos

1. La UCFP llevará a cabo la revisión de los requisitos a), b), c), e), f) y g) de cada persona participante que haya concluido su registro en tiempo y forma. Asimismo, generará el listado con los folios de las personas que cumplieron con estos requisitos y que, por tanto, podrán continuar en la siguiente etapa. La información será publicada en la página

https://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/

a partir del 29 de febrero de 2024.

- 2. La persona que no acredite los requisitos establecidos en el apartado I de la presente convocatoria no podrá continuar con las siguientes etapas.
- 3. La revisión del cumplimiento de los requisitos señalados en los incisos d) y h) del apartado I, será realizada y verificada en las etapas de evaluación correspondiente.

Tercera etapa: examen de conocimientos fundamentales

- 1. La persona participante que apruebe la etapa anterior podrá sustentar el examen de conocimientos fundamentales.
- 2. La aplicación del examen de conocimientos fundamentales se llevará a cabo en línea (modalidad a distancia) el 9 de marzo de 2024, según la programación que sea comunicada a los participantes.
- 3. La persona participante que acceda a esta etapa recibirá vía correo electrónico la fecha y el horario que le corresponde, así como las instrucciones y reglas para realizarlo. Los datos de usuario y contraseña, para poder ingresar en el examen de conocimientos, serán los mismos que generaron para el curso propedéutico.
- 4. El examen de conocimientos fundamentales será de 70 reactivos y tendrá una duración máxima de 2 horas. La "Guía de estudio para el examen de conocimientos fundamentales" se encontrará disponible en la página de internet del servicio de carrera a partir de la publicación de la presente convocatoria. Es indispensable que las personas registradas comiencen a preparar en tal fecha el examen de conocimientos fundamentales.
- 5. En ningún caso se programarán exámenes fuera de la fecha establecida en esta convocatoria, por lo que no se aceptará justificante alguno por la inasistencia al examen de conocimientos fundamentales.
- 6. Si durante el día de la aplicación del examen se presenta algún imprevisto que no permita el des-

arrollo o la conclusión de éste, la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la UCFP, podrá determinar las medidas necesarias para el restablecimiento de la aplicación, tan pronto sea posible, de acuerdo con las condiciones existentes.

- 7. Pasarán a la siguiente etapa las 8 mujeres y los 8 hombres con los más altos puntajes.
- 8. El 13 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 16 personas señaladas en el numeral anterior.

Cuarta etapa: resolución de casos y prueba en inglés

- 1. Las personas participantes deberán llevar a cabo la resolución de casos, contando para ello con un tiempo máximo de 5 horas. Dicho planteamiento será sobre un tema relacionado con la diplomacia parlamentaria, asuntos internacionales o cooperación internacional e interparlamentaria.
- 2. Dentro del planteamiento de la resolución de casos, y en el tiempo destinado a la resolución, se entregará a las personas participantes un texto en el idioma inglés que deberá ser traducido y redactado al idioma español, que puede ser traducido en un máximo de media hora.
- 3. Asimismo, se entregará un texto en el idioma español que deberá ser traducido y redactado al idioma inglés, que puede ser traducido en un máximo de media hora.
- 4. La aplicación se realizará en línea el día 16 de marzo de 2024. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la guía para su realización.
- 5. La calificación de resolución del caso se efectuará por expertos previamente seleccionados por la Secretaría General, los escritos de los aspirantes solo contarán con el folio único para identificarlos.
- 6. Pasarán a la siguiente etapa las 4 mujeres y los 4 hombres con los más altos puntajes.

7. El 22 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 8 personas señaladas en el numeral anterior.

Quinta etapa: entrevista y prueba en inglés

- 1. Las personas participantes serán entrevistadas por expertos en la materia seleccionado por la Secretaría General. Las entrevistas se llevarán a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Cámara de Diputados para los que residan en la zona metropolitana del valle de México, y por videoconferencia para los aspirantes de los demás estados de la república.
- 2. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la fecha y el horario que les correspondan.
- 3. Durante la entrevista serán requeridas algunas respuestas en idioma inglés.
- 4. Las entrevistas que no se realicen por causas imputables a la persona participante, no se podrán efectuar en fecha distinta a la programada, quedando descalificada del proceso.
- 5. Las calificaciones correspondientes a las entrevistas serán determinadas por los expertos que realice dicha entrevista.

Sexta etapa: puntajes finales

1. El puntaje final obtenido por cada persona participante corresponderá a la suma de los siguientes factores:

Factor	Puntaje máximo
Examen de conocimientos fundamentales	30
Resolución de casos	25
Prueba de inglés (comprensión y traducción)	10
Entrevista	25
Prueba de inglés (hablado) durante la entrevista	10
Total	100

2. En caso de ser necesario, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden de prelación que aparece a continuación:

- Cuente con mayor calificación en la resolución de casos.
- Cuente con mayor calificación en la entrevista.
- Cuente con mayor calificación en el examen de conocimientos fundamentales.
- 3. El puntaje final se expresará con dos números enteros y una posición decimal, en una escala de 0 a 100.0.
- 4. La persona que obtenga el puntaje más alto en la suma de las distintas etapas, siempre y cuando haya obtenido al menos 70/100 en el puntaje final, será considerada como aspirante al servicio de carrera de la Cámara de diputados.
- 5. A la persona que obtenga el puntaje más alto se le comunicará la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para mostrar los documentos originales para el cotejo y validación de la documentación proporcionada en la etapa de registro.

Séptima etapa: ingreso en el servicio de carrera

- 1. Con base en los resultados finales, el cotejo y validación documental, el Consejo Directivo del Servicio de Carrera aprobará el nombramiento correspondiente.
- 2. El folio correspondiente a la persona nombrada por el Consejo Directivo como integrante del servicio de carrera adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, como resultado de la presente convocatoria, se publicará en el mes de abril de 2024, en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de febrero de 2024

Atentamente

Maestro León Aceves Díaz de León Director General de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que tendrá lugar en modo semipresencial el lunes 26 de febrero, a las 16:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión plenaria de la Comisión.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, **en sentido positivo**, referente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, suscrita por el diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura.

Atentamente
Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la decimoquinta reunión ordinaria, que –modalidad semipresencial– se llevará a cabo el lunes 26 de febrero, a las 17:00 horas, los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de la Comisión.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, **en sentido positivo**, referente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, suscrita por el diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura.

Atentamente Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez Presidenta

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la doudécima reunión ordinaria, que se celebrará en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria de la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación correspondiente a la reunión del 19 de diciembre de 2023.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación de la LXV Legislatura por el que se faculta a la Presidencia de la comisión para convocar a reuniones en modalidad semipresencial.
- 5. Propuestas y acciones en el marco de los 30 años del levantamiento armado del EZLN.
- 6. Intervención de las legisladores y los legisladores integrantes de la Cocopa.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente Diputado Alfredo Torres Hernández Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la trigésima primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad semipresencial.

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Logística para la trigésima reunión ordinaria de la comisión.

15

- 4. Asuntos generales.
- 5. Clausura.

Atentamente Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la trigésima cuarta reunión de junta directiva, que se realizará de manera virtual el martes 27 de febrero, a las 9:30 horas, al tenor del siguiente:

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los temas a discutir en la reunión ordinaria de la comisión.
- 4. Asuntos generales.
- 5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente Diputada Julieta Kristal Vences Valencia Presidenta DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas, en las oficinas de la convocante, situadas en el primer piso del edificio F, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima quinta reunión de junta directiva.
- d) Asuntos específicos a tratar: Se abordarán en la reunión ordinaria por ser de su competencia.
- e) Asuntos generales.
- f) Clausura y convocatoria a la vigésima quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el 27 de febrero de 2024, a las 10:30 horas.

Atentamente
Diputado Ismael Brito Mazariegos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la trigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la trigésima reunión ordinaria.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de las siguientes iniciativas en sentido positivo.
 - 1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado y el diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del PRI.
 - 2. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 83 y 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, votación de la opinión, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Olegaria Carrazco Mecías, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura.

Atentamente Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado Presidenta

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima reunión ordinaria.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen referente a la proposición con punto de acuerdo con expediente número 10424.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente Diputada Graciela Sánchez Ortiz Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la reunión de junta directiva que se realizará el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

- 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4. Asuntos generales.
- 5. Clausura y cita.

Atentamente Diputada María Elena Limón García Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la vigésima octava reunión ordinaria, que se realizará de manera virtual, el martes 27 de febrero, a las 10:15 horas.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día .
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la vigésima séptima reunión ordinaria.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, promovida por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Legislatura LXV, expediente 9471.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el articulo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, promovida por la diputada Julieta Andrea Ramirez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena, en la Legislatura LXV, expediente 9760.
- 6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Ac-

ción Nacional, en la legislatura LXV, expediente 7375.

- 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto por la que se reforman los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional en materia de lactarios, promovida por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena, en la Legislatura LXV, expediente 9797.
- 8. Asuntos generales.
- 9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente Diputada Julieta Kristal Vences Valencia Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la decimosexta reunión ordinaria, que se realizará el martes 27 de febrero, a las 10:20 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4. Asuntos generales.
- 5. Clausura y cita.

Atentamente Diputada María Elena Limón García Presidenta DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima quinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 27 de febrero, a las 10:30 horas, en las oficinas de la convocante, situadas en el primer piso del edificio F, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima cuarta reunión ordinaria.
- d) Asuntos específicos a tratar:

Presentación del proyecto del foro *Desarrollo* económico y social para la frontera sur.

- e) Asuntos generales.
- f) Clausura.

Atentamente
Diputado Ismael Brito Mazariegos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la vigesimoprimera reunión ordinaria, que en modo semipresencial se celebrará el martes 27 de febrero, a las 10:30 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.

- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta derivada de la vigésima reunión ordinaria.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo con expediente número 10424.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente Diputada Graciela Sánchez Ortiz Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la vigésima segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas, en la sala Adolfo Christlieb Ibarrola, situada en el cuarto piso del edificio H.

- 1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- Lectura, discusión y aprobación del acta derivada de la vigésima primera reunión de junta directiva.
- 4. Discusión y aprobación de la lista de propuestas de dictamen para la vigésima primera reunión ordinaria.
 - 4.1. Propuesta de dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado

Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

- 4.2. Propuesta de dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma la fracción V y adiciona una fracción VI al artículo 26 de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 4.3. Propuesta de dictamen de la comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre las iniciativas con proyecto de decreto que adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor; a cargo de las diputadas y los diputados Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena, Anuar Roberto Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del PAN; Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena y Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.
- 4.4. Propuesta de dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, a cargo del Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 4.5. Propuesta de dictamen de la comisión sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, en temas relativos al mercado de publicidad digital, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 4.6. Propuesta de dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y V y se adicionan la VI y VII al artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en materia de petición de una declaración de protección de una denominación de origen o indicación geográfica, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.
- 4.7. Propuesta de dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que refor-

ma los artículos 58, 126 y adiciona el 58 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de los diputados Javier Casique Zárate y Norma Angélica Aceves del Olmo, del Grupo Parlamentario del PRI.

- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura de la reunión.

Atentamente Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas, en salón A del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4. Informe de asuntos turnados a la comisión.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura.

Atentámente Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas Presidenta DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NA-TURALES

A la vigesimoprimera reunión ordinaria, que se celebrará en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima reunión ordinaria.
- 4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen concernientes a proposiciones con punto de acuerdo:
 - 4.1. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a llevar a cabo una campaña de difusión de los impactos positivos en el medio ambiente y en la mitigación del cambio climático de llevar una alimentación basada en plantas.

Promovente: diputado Enrique Godínez del Río (PAN).

4.2. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos a tomar las medidas necesarias para disminuir los índices de contaminación en la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León, y garantizar el derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar.

Promovente: diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI).

4.3. Por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la alcaldía Xochimilco, a reforzar las medidas de inspección para vigilar y verificar que no se utilicen embarcaciones motorizadas en los canales de dicha alcaldía.

Promovente: diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM).

4.4. Por el que se exhorta a diversas dependencias a implementar las acciones necesarias para conservar el área natural protegida de Cuatro Ciénegas, Coahuila.

Promovente: diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández (PT).

4.5. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los gobiernos de las entidades federativas a implementar las acciones para establecer criterios y especificaciones técnicas para la separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento de los residuos en el país.

Promovente: diputado Juan Carlos Natale López (PVEM).

- 5. Informe sobre los turnos de las siguientes iniciativas de reformas constitucionales remitidas a la Cámara de Diputados por el Poder Ejecutivo federal:
 - a) Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o, 4o, y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para opinión.
 - b) Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las Comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para opinión.
- 6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente Diputada Karen Castrejón Trujillo Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que en modo semipresencial se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
- 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de orden del día correspondiente a la decimocuarta reunión plenaria de la Comisión.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente Diputada Sonia Rocha Acosta Presidenta DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la vigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el martes 27 de febrero, a las 17:30 horas, en la sala Adolfo Christlieb Ibarrola, situada en el cuarto piso del edificio H.

- 1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y aprobación del acta derivada de la vigésima reunión ordinaria.
- 4. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes:
 - 4.1. Dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - 4.2. Dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma la fracción V y adiciona una fracción VI al artículo 26 de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - 4.3. Dictamen de la comisión sobre las iniciativas con proyecto de decreto que adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de las diputadas y los diputados Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena; Anuar Roberto Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del PAN; Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena; y Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.
 - 4.4. Dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Gene-

rales de Importación y Exportación, a cargo del diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 4.5. Dictamen de la comisión sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, en temas relativos al mercado de publicidad digital, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 4.6. Dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y V y se adicionan la VI y VII al artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en materia de petición de una declaración de protección de una denominación de origen o indicación geográfica; a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.
- 4.7. Dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 58, 126 y adiciona el 58 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de los diputados Javier Casique Zárate y Norma Angélica Aceves del Olmo, del Grupo Parlamentario del PRI.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura de la reunión.

Atentamente Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 17:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Comunicación de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el martes 28 de noviembre de 2023.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la tercera reunión extraordinaria, celebrada el martes 5 de diciembre de 2023.
- 6. Lectura, discusión y, en su caso, votación de predictámenes.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente Diputada Sonia Rocha Acosta Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A que se llevará bajo la modalidad semipresencial.

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el 28 noviembre de 2023.
- 4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y por legisladores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen la minuta proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 138 y un párrafo a la fracción III del artículo 138 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las fuerzas Armadas Mexicanas (en materia de becas especiales), suscrita por el senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentada por el diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del PAN.
- 8. Asuntos generales.
- 9. Clausura.

Atentamente Diputado Ricardo Villarreal García Presidente DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la vigesimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la vigesimotercera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido negativo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 10 Bis a la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por el diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.
- VII. Lectura y análisis de las propuestas de las diputadas y los diputados de la Comisión de Ganadería para construir una iniciativa en materia de leche y lácteos.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la vigesimocuarta reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se celebrará el miércoles 28 de febrero, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la vigesimotercera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, **en sentido negativo,** correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto

que adiciona un artículo 10 Bis a la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por el diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

VII. Lectura y análisis de las propuestas de las diputadas y los diputados de la Comisión de Ganadería para construir una iniciativa en materia de leche y lácteos.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la vigésima quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 16:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Logística de la vigésima séptima reunión ordinaria.
- 4. Asuntos generales.
- 5. Clausura.

Atentamente Diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez Presidente 25

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la vigésima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2. Lectura, discusión y votación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y votación del acta derivada de la decimonovena reunión de la junta directiva.
- 4. Presentación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley de Migración en materia de revisión migratoria.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura.

Atentamente Diputada Rosa María Gonzalez Azcárraga Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la vigésima séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la sesión anterior.
- 4. Presentación de la iniciativa que reforma los artículos 40. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de agua, enviada por el Ejecutivo federal.
- 5. Presentación del estudio del agua en México, por el doctor Manuel Perló Cohen.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura.

Atentamente Diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la vigésima sesión ordinaria, que tendrá verificativo de manera semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 17:30 horas, en el salón B del edificio G.

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y votación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y votación del acta derivada de la decimanovena sesión ordinaria.
- 4. Presentación, discusión y votación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley de Migración en materia de revisión migratoria.
- 5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente Diputada Rosa María Azcárraga Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la vigésima novena reunión ordinaria, que se realizará el jueves 29 de febrero, a las 15:00 horas en el mezzanine del ala sur del edificio A, de manera presencial.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente Diputada Ana María Balderas Trejo Presidenta

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGA-CIONES PARLAMENTARIAS

Al curso *El control de la constitucionalidad del proceso legislativo y su estrecha relación con la actividad parlamentaria*, que tendrá verificativo hasta el viernes 23 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas, de manera virtual.

Enlace al formulario de inscripciones:

https://forms.gle/rEQwxxMFyLT6A45j7

Atentamente Hasuba Villa Bedolla Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *Puliendo las palabras, estrategias para la corrección de estilo*, que tendrá verificativo hasta el lunes 26 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas, en modalidad virtual.

Enlace al formulacio de registro:

https://goo.su/Q9mCo

Atentamente
Ana Gabriela Núñez Pérez (rúbrica)
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *Estilo profesional en Word: crea documentos impresionantes*, que tendrá verificativo el miércoles 28 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas, en modalidad virtual.

Enlace al formulario de registro:

https://goo.su/Ax8ZGWT

Atentamente Ana Gabriela Núñez Pérez (rúbrica) Directora de Estudios de Desarrollo Regional y Encargada del Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA LAURA BARRERA FORTOUL

A la inauguración de la exposición *Impulsando la in-novación en México*, que permanecerá del lunes 4 al viernes 29 de marzo y se inaugurará el martes 5, a las 11:30 horas, en el pasillo del edificio H.

Acudirá a ese acto la distinguida la escelentísima señora Einat Kranz Neiger, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria del Estado de Israel en México.

Atentamente Diputada Laura Barrera Fortoul

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, Morena; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, Movimiento Ciudadano; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/